

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE MEVIEN MEMENTO VIVERE TECHNOLOGIES S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 18 horas del día lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Urb. Bosque de la Costa SL 30 MC 7 Vía a la Costa, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MEVIEN MEMENTO VIVERE TECHNOLOGIES S.A. Formada con un capital de \$800.00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Stalin Fernando Sánchez Acebo representando setecientos noventa y dos participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$792.00; y la Sra. Carlota Graciela Acebo, representando ocho participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$8.00. Preside la sesión el Sr. Stalin Fernando Sánchez Acebo en su calidad de Gerente General de la Compañía; y actúa como secretario la Sra. Carlota Graciela Acebo en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Sr. Stalin Fernando Sánchez Acebo procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEVIEN MEMENTO VIVERE TECHNOLOGIES S.A. que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Lunes trece de marzo del dos mil diecisiete, el mismo que es el tenor del siguiente Orden del día.

1.) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido el accionista Sra. Carlota Graciela Acebo entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2016, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General Stalin Fernando Sánchez Acebo solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sra. Carlota Graciela Acebo lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Sra. Carlota Graciela Acebo pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Stalin Fernando Sánchez Acebo, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el Gerente General manifiesta lo siguiente: „no registramos utilidad alguna ya que no hay movimientos, se proyecta para el próximo año 2017 realizar gestiones para generar utilidad, el Accionista Sra. Carlota Graciela Acebo respalda lo manifestado y resuelve aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 110 - 124 y en concordancia con el Art. 235 de la ley de Compañías, el Gerente General Stalin Fernando Sánchez Acebo solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurriendo a la reunión, siendo las veinte horas (20:00 PM) del día Lunes trece de marzo del dos mil diecisiete se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Gerente General y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.


STALIN FERNANDO SANCHEZ ACEBO

GERENTE- ACCIONISTA


CARLOTA GRACIANA ACEBO

SECRETARIO - ACCIONISTA